

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. (Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.)  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.  
Sale todos los días por la tarde, ex-  
cepto los sábados.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
En Mallorca . . . . . 8 rs.  
En Menorca é Ivizá fran-  
co de porte. . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del  
Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto . . . . . 1 rl.

PALMA.—VIERNES 29 DE JUNIO DE 1849.

## CORTES.

## CONGRESO.

VICE-PRESIDENCIA DEL SEÑOR TEJADA.

Sesion del día 17 de junio de 1849.

Se abre á la una y cuarto, y leida el acta de la anterior, es aprobada en votacion nominal por 87 señores diputados que se hallan presentes.

## ORDEN DEL DIA.

Continuacion de la discusion pendiente sobre el proyecto de autorizacion para plantear los aranceles.

El señor *Merelo*: Graves son, señores, los intereses que se ventilan en la cuestion que hoy ocupa la atencion del Congreso, y muchas las consideraciones que me obligan á tomar la palabra en contra del proyecto de ley presentado por el gobierno.

Aquí, señores, se ha desarrollado por el señor Barzanallana una teoria que está desautorizada en la práctica, pues ha dicho S. S. que rebajando las tarifas se aumentan los ingresos, lo cual no es tan cierto como se supone, y de ello tenemos una prueba en nuestro país examinando las diferentes variaciones que ha habido en los aranceles y el resultado que han producido; pudiéndose citar tambien en apoyo de mi opinion el dictamen de sir Roberto Peel, según se ve de la parte de su discurso pronunciado sobre este asunto en 1847, que voy á tener el honor de leer al Congreso: dice así (lee):

No es, señores, cierto que los productos aumenten á medida que se bajan las tarifas, puesto que ni los hechos lo confirman, ni tampoco cuando por una casualidad ha coincidido el aumento de productos con esta rebaja se han examinado las verdaderas causas que lo han motivado, y que despues de bien meditados convencen, sin género alguno de duda, que la teoria de los libre-cambistas no puede producir buenos resultados en la práctica, razon por la que hombres inteligentes en estas materias, y cuyos testimonios son muy respetables, la combaten con las mas sólidas razones y apoyados en lo que la experiencia demuestra.

Si se adoptase en España lo hecho en Inglaterra respecto á la importacion de artículos manufacturados sucederia que, lejos de dar un resultado igual, se perderia el tiempo y la venta, siendo de 38 á 39 millones el importe de los artículos manufacturados que entran en España. Segundo motivo del preámbulo á que me refiero. (Leyó.)

El señor Barzanallana nos hizo hacer ayer un largo viaje, llevándonos desde París á Rusia, desde Portugal á la China y desde España á los Estados-Unidos. S. S. nos contaba lo que habia visto en estos viajes y nos hablaba de cosas que yo no veo. Nos habló de Holanda y nos dijo que habia prosperado con la libertad de comercio, y que así cubre un presupuesto de 192.000.000 de francos con una poblacion de 3.200.000 habitantes: cierto es que la libertad de comercio podrá dar un dato para calcular el aumento de riquezas; pero que respecto de Holanda no puede sostenerse así; y la prueba es que teniendo los holandeses en 1696 sobre 9.000.000 de toneladas, el de 1848 solo tenían 1696 buques mercantes de 300 á 400 toneladas.

Nos habló tambien S. S. de la Bélgica, sobre lo que diré que no creo que la prosperidad de la Bélgica naciese de su incorporacion con la Holanda; pues si bien es cierto que debió muchos beneficios al monarca que la gobernó desde 1814, lo es tambien que ya estaba en muy avanzado estado de prosperidad desde que era regida por las leyes francesas, siendo infinitos sus canales y sus canales. Desde Bélgica nos llevó S. S. á Alemania, hablándonos de la liga aduanera del Zollverein, cuyo pensamiento es la union de toda la Alemania; pero para contestar á S. S. le leeré ciertos documentos (leyó), de donde podrá conocer que no ha estado fundado en sus observaciones.

Nos habló luego S. S. de la Suiza; pero este es un país muy dócil y la comparacion no es exacta, pues nosotros nos hallaríamos en las mismas circunstancias si pudiésemos ahorrarnos el gasto de la guardia civil por la seguridad de los caminos; si cuando muriese un padre dejando cuatro ó cinco huérfanos tomásemos cada uno el suyo; y por último, si pudiésemos pasar todo un día con una taza de leche y un pedazo de pan, de otro modo nuestra posicion tiene que ofrecer en los aranceles otros resultados que la de Suiza.

Desde Suiza nos llevó S. S. á los Estados-Unidos, donde nos dijo que prevalecia el sistema de libre comercio. Allí habra sucedido lo que sucede en todos los pueblos nacientes, que primero los aranceles están á un uno, despues á un dos, luego á un tres; pero que á medida que la industria propia se vá desarrollando, van subiendo tambien los aranceles; y en contra de lo que S. S. ha dicho, yo podré citarle un hecho notable, y es el de un buque español de pocas toneladas, que por arribar á un punto donde no debió, desconociendo las leyes del país, fué confiscado,

pues allí, á pesar de tanta libertad, no se puede ir donde se quiere, sino donde se manda.

En seguida nos habló su señoría del Austria, de la Rusia y de la China, y dijo respecto de esta que era un país de quietismo, y en el que no se conocia ningun desarrollo: podrá ser así, pero los productos de la China son bien conocidos de todo el mundo, y su exportacion es bastante considerable para todos los países. Citó despues su señoría á Portugal, y acerca de esta nacion dijo su señoría que su decadencia hacia desde su incorporacion á España en tiempo de Felipe II; aquí deben tenerse presentes muchas cosas; no debe olvidarse que el tratado de 1773, por el que se admitieron los géneros ingleses rebajándose en cambio los derechos de los vinos portugueses en Inglaterra, debió acabar con la industria de Portugal, que en aquella época existieron los productos de la América, y no se olvide tampoco que en 1807 se lamentó el gefe de Portugal de que la declaracion de puerto franco para Lisboa acababa con la riqueza del país.

Esto dice mas para mí que cuanto por su señoría se me cite; por último diré que Portugal no habria venido á esa decadencia si hubiese permanecido bajo el dominio de España, pues así no habrian hallado pretexto los holandeses para apoderarse de sus colonias en Asia, y tanto lo creo así, que antes de ese tratado la marina mercante portuguesa era de 400 buques de 300 á 400 toneladas, y en el año de 1838 solo tenía 50 buques de 50 toneladas. Vea en estos datos los argumentos que pretende sacar su señoría á favor del cambio libre.

Para corroborar mas mis argumentos volveré á apelar al testimonio del célebre sir Ribet Pitt. (Leyó.) Así las cuestiones se presentan en toda su claridad, puesto que lo que deseaba este gran hombre es lo que se pretende justamente en el proyecto de ley.

Pero sobre todo, lo que mas me ha extrañado en el preámbulo es lo siguiente: (Leyó.) El gobierno suele ser exagerado casi siempre cuando pide informes, así es que cree que este pensamiento ha sido bien acogido en el país, cuando á mí me consta lo contrario por cartas de provincias no catalanas.

Se dice tambien en el preámbulo del proyecto que el principio de los seguros de contrabando será ventajoso, siempre que el derecho protector no sea mayor que el tipo que se adopte respecto á los seguros indicados. Indudablemente que á nadie podrá tachar de inexacto este principio de la comision, ó mas bien dicho del señor Amblard, porque el preámbulo es obra de su señoría. Pero trayendo este principio al terreno de la práctica. ¿Producirá los efectos que su señoría se propone? Creo que no, por la situacion topográfica de nuestro litoral.

Tambien se ha tratado la cuestion de los productos coloniales; pero, señores, incurriremos en un absurdo si queremos imitar á la Inglaterra, que por haber disminuido los productos subieron los aranceles.

Siento que no esté presente el señor ministro de Comercio para indicarle una idea que seria de muy buenos resultados para el país, tal es el estudio de aquellos artículos que debemos llenar á América y no los llevamos, y cuyos artículos deben figurar en los aranceles convenientemente. El vino por ejemplo: establézcase en los aranceles un derecho alto para el vino embotellado que se importe en América, y un derecho muy bajo para el que vaya en botas. Nuestra agricultura seria protegida eficazmente por este medio, porque nuestros vinos resisten perfectamente la navegacion, y aun ganan en ello; lo que no sucede con los vinos extranjeros, que solo pueden llegar embotellados á aquellos climas.

En 1718 se inventó una máquina de torcer, por la que obtuvo un privilegio el inventor, y con cuyo privilegio fué indemnizado como era justo, y del mismo modo que ha sucedido á otros; y digo esto para demostrar que la prohibicion y los privilegios han sido medidas, sobre convenientes, justas.

Mucho tendria que decir respecto á las manufacturas españolas y extranjeras; pero me referiré solo á la de la seda, observando que no se tiene en cuenta el coste de su manufactura, ni se sabe el tanto por ciento que ha de imponerse, cuando debiéramos tener por tipo el que los derechos recayesen sobre la diferencia que hubiera entre las producciones extranjeras, y españolas. Otro tanto debo decir de las manufacturas de lana, cuyo ramo tiene muchas ramificaciones.

Desearia saber qué derechos piensa la comision imponer al cáñamo, pues debe observar que en mi país el valor de los cáñamos lo da la naturaleza misma.

Yo creo, señores, que Madrid debe tener una aduana central, puesto que es en beneficio del comercio. Siento no estar de acuerdo con la comision respecto á los depósitos generales, y extraño que se haya querido llamarlos depósitos de efectos de ilícito comercio; no me asusta.

En la base séptima se habla de las instrucciones de aduanas. No he visto instrucciones peores, pero no porque hayan dejado de costar mucho trabajo el dictarlas, pues se pidió informes á todos los empleados sobre ellas y estan cargadas de formalidades absolutamente innecesarias.

Se dice que España es país agricultor. ¿Dónde están los elementos? ¿De dónde se sacan los buenos aceites, los de

varias semillas, como de avellana, de linaza, de ricino, que han tenido que buscarle del extranjero? De Cataluña. Se quiere decir que los catalanes hacen el monopolio en virtud de privilegios que les son concedidos. No es cierto, señores; el monopolio no existe, no es otra cosa que efecto de la legislacion, por la cual emprenden empresas atrevidas y se hacen ricos; pero considérese su actividad, su perseverancia; y si el principio del monopolio se admitiese será necesario declarar que están ejerciendo monopolio todos los que prosperan bajo esta legislacion general.

El Sr. *Olivan*: Voy á contestar al Sr. *Merelo*, que ha dicho que he sido nombrado individuo de la comision por designacion del ministro. Es un error, no porque encuentre repugnante deberlo á la designacion de un ministerio con quien voto, sino porque no hay verdad en ello.

Se lee una enmienda al proyecto.

El Sr. *Mon*, ministro de Hacienda: Debe, señores, reinar en los gobiernos representativos mucha franqueza y ninguna hipocresia. Bajo este supuesto habia yo creído que era conveniente que el gobierno permaneciera silencioso, dejando que se espusieran las diferentes teorías que hay acerca de este grave asunto. En los cinco días que hace que el Congreso se ocupa de esta cuestion, los dos sistemas que dividen el campo económico, el uno que quiere una prohibicion absoluta, y el otro que pretende la mas lata libertad de comercio, han sido expuestos é ilustrados por dos personas las mas competentes en la materia, los señores Madoz y Barzanallana. Yo me he levantado aquí, no para sostener teorías, sino únicamente para ver si los señores diputados cooperan conmigo con el fin de resolver de la manera mas conveniente una cuestion grave que se refiere á los intereses de nuestro país.

¿De qué se trata, señores? Se trata de alguna materia nueva en España que no se venga ventilando hasta la sociedad desde muchos años á esta parte? ¿No se están haciendo trabajos preparatorios desde el de 38, no hay tres ó cuatro proyectos sobre la misma materia, no hay un proyecto de ley que yo mismo mandé elaborar hace pocos años, y al cual no le faltaba ya mas que una mano para llevarle á cabo? ¿Que otros datos quiere el señor Madoz? En el país mas constitucional, en el país modelo para las cuestiones de hacienda, en Inglaterra, no se han tenido presentes ningunos datos para resolver las cuestiones económicas mas graves.

El segundo cargo que hizo el señor Madoz fué el de decir que desde que vió las persona que rodeaban al ministro de Hacienda tuvo desconfianza de la buena resolucion de este asunto, y creyó que la ley seria mala. Señores, soy bastante conocido de los señores diputados y de las Cortes para que se me crea en aquellas cosas que yo asevere: la ley que se discute es pensamiento mio, exclusivamente mio, sin que para ello haya recibido inspiracion de nadie: no me asocié á persona alguna para consultarla sobre la ley; únicamente para la ejecucion del pensamiento, para la apreciacion de los hechos me valí de los altos empleados en la Hacienda, los señores Barzanallana y Alvaro, que secundaron perfectamente mi pensamiento.

Vengo, señores, ya á la cuestion, tal como la entiendo, como la conozco, tal como deseo que la entienda el Congreso, tal como espero que quedará resuelta esta tarde mismo en el ánimo de los señores diputados. Es cierto, señores, que si nos miramos á nosotros mismos, si nos reparamos en los vestidos que traemos puestos, en los que hemos usado desde la niñez, en los que en este mismo momento gastamos, ¿hay prendas de contrabando? ¿sí ó no? Esto es lo que yo pregunto. (En los bancos de los diputados de Cataluña se observan algunas señas negativas. Los demas señores diputados afirman que sí. El señor ministro continúa):

Si abrimos esos balcones y nos asomamos á ellos, si entramos en esas tiendas, ¿vemos otra cosa que contrabando expuesto á la venta pública? Si penetramos en las casas particulares, ¿no encontraríamos los objetos de contrabando como los únicos para el recreo y para el lujo? Que se responda á esto. Y pregunto yo: el dinero que se ha dado para la adquisicion de ellos, ¿á qué manos pasó? A dos manos, á las del productor y á las del contrabandista. Y yo pregunto al congreso: ¿es el ánimo de los señores diputados que el dinero que los españoles ganan con su sudor pase á los contrabandistas, foco de la mayor inmoralidad, y á las de los extranjeros?

Vamos á profundizar mas en esta cuestion. En 700 millones se calcula la balanza de exportacion anual de España para el extranjero: es una cosa conocida en la ciencia económica que la exportacion y la importacion en un país guardan exacta proporcion.

Pues bien, señores, ¿cuánta es la importacion del extranjero que ahora se hace por nuestras aduanas? Cuatrocientos millones. La diferencia pues de 400 hasta 700 millones es contrabando; por consiguiente damos á los extranjeros y á los contrabandistas 300 millones de reales anuales. Ahora bien; ¿debemos conti-

nuar en este estado, ó debemos hacer la operacion siguiente? Queremos que esas cantidades que se llevan los contrabandistas y los extranjeros vengan á nuestras aduanas y nos sirvan para una de dos cosas, ó para verificar mejoras en el pais y no tener que gravar mas á los pueblos ó para satisfacer otros intereses que pesan sobre nosotros. Yo no soy ahora proteccionista ni partidario del libre comercio; mi objeto es que el dinero que se llevan los contrabandistas y los extranjeros venga al tesoro público.

He admirado, señores, la sagacidad del señor Merelo al tratar de esta cuestion; mas S. S., no solo ha dado ninguna prueba, sino que ha huido de entrar de lleno en ella como si quemase; que se arruina la industria, pero nada mas. ¿Y la prueba? No, no se da la prueba.

Debo asegurar al congreso y á la nacion entera que despues de haber oido conferenciar y discutido sobre los intereses de la industria puedo asegurar, repito, que esta ley no la perjudica en ninguna manera, tal como debe ser considerada, tratada y entendida; y cuando hablo, señores, de la industria, hablo de la que existe; no en escala muy pequeña, la cual no puede tomarse en cuenta, porque no satisface ni una minima parte de las necesidades del pais, porque si en alguna parte se fabrica, por ejemplo, alguno de los artículos cuya importacion se permite, no por eso ha de prohibirse.

El otro dia, por ejemplo, se nos manifestó aqui un muestrario de paños; y si bien es de alabar que hay ya en nuestro pais quien se dedique á esta manufactura, como es en pequeña escala, que no puede suministrar las 180.000 piezas que anualmente se consumen en la Peninsula, no pueden quedar prohibidas; ademas que estas bien podrán sostener la concurrencia con las extranjeras, y así lo ha manifestado el Sr. Güell, fabricante único de ellas, imponiéndoselas, como se les impone ademas, un derecho de un 40 por 100.

Voy á ocuparme ahora, señores, de los tejidos y de los hilados. Desoso yo de no perjudicar en nada á la industria nacional, irate de informarme de cuál era esta industria, y segun todos los datos que he adquirido y todas las confesiones que se me han hecho, me han dado el convencimiento de que en esta materia no se hacen en Cataluña sino tejidos de 18 hilos en 1/4 de pulgada, de 19, y algunas veces llega hasta el 20; y del 20 en adelante, si se hacen algunos, son muy pocos; pero se me dijo por una persona muy enterdida y muy respetable, á quien consulté sobre este punto, que habia algunas fábricas que labraban hasta el 26, y se decidió con arreglo á este dato en consejo de ministros que el tipo que señalase fuese el de 26 hilos en adelante; porque en materias dudosas he creído de mi deber estar siempre en favor de la industria nacional.

Lo mismo sucedió con los hilados: se me dijo que del número 40 arriba no habia necesidad de la prohibicion; sin embargo, proponiéndose en el dictamen de la junta de fábricas el que se admitiesen los del número 60 en adelante, yo opiné por esto mismo por igual razon que la anterior; y por eso dije en cierta ocasion en el senado que la industria española tendria una proteccion exagerada.

Se citan ejemplos de otras naciones; pero es menester que yo deshaga una equivocacion en que se incurre: se dice que la Inglaterra debe su riqueza al sistema prohibitivo, y este es un grave error, que tal vez yo diria que la Inglaterra ha retardado el desarrollo de su riqueza con ese sistema; así es que en el tiempo en que estaba en toda su fuerza el sistema prohibitivo, su industria se hallaba en el último estado, y comenzó á prosperar en el último periodo del siglo pasado y primeros años del actual.

No es esto decir que nuestra industria no tenga derecho á que se la proteja; al contrario, señores, la industria nacional tiene derecho á mucha proteccion, á que se la proporcione carbon de piedra y máquinas libres de derecho: cuando le hayamos dispensado toda esta proteccion, que desde ahora digo que no será escasa, entonces tendremos nosotros también derecho para resolver esa cuestion, si despues de tantos años de proteccion y sacrificios se han alcanzado las condiciones de existencia precisas y convenientes. Pero mientras no se les dé en abundancia todas las primeras materias libres de derecho, no le tenemos nosotros para quejarnos, y debemos continuar haciendo sacrificios.

Otra cuestion es la relativa á los derechos que se imponen á los frutos coloniales. Señores, si el gobierno hubiera podido siquiera presumir que la imposicion de estos derechos no habia de perjudicar el comercio de aquellas hermosas posesiones, jamas hubiese presentado á la aprobacion del congreso esta ley; pero el gobierno de S. M. está convencido de que no hay semejante perjuicio. Los ministros todos han procurado mejorar aquellas posesiones, las han mimado, las han dispensado su proteccion especial; jamás la Peninsula ha sido atendida como ellas; así es que el comercio de azúcar desde el año 38 hasta el presente se ha aumentado en términos, que de diez millones que importaba el azúcar de la isla de Cuba, asciende hoy á veinte millones de arrobas.

En la isla de Cuba, nótese bien este incidente, los derechos que en España pesan sobre la propiedad es

unicamente sobre la exportacion: comparen los señores diputados la diferencia que puede haber. En la Habana hay en la ley de aranceles una diferencia enorme entre el derecho de bandera nacional y extranjera, así que el aceite de Andalucía está mas caro en Madrid que en la isla de Cuba. De manera que nunca se puede decir que la imposicion que se hace al azúcar puede perjudicar de manera alguna. Todo cuanto se diga sobre eso es una exageracion, una preocupacion, como la que acabo de hacer notar en la carta del comerciante de Santander: de ninguna manera disminuirá el consumo.

Concluiré, señores, llamando la atencion sobre la necesidad y conveniencia de dedicarnos á las mejoras prácticas de administracion, de lo cual ha de reportarse grandes resultados. Es una verdad que en un pais donde todo está por crear, en donde faltan las tres condiciones principales que han adquirido otras naciones, particularmente los Estados- Unidos, comunicacion, crédito, y escuela especial, que en pais donde el gobierno ha de ser en esto revolucionario, porque unicamente así se le puede sacar de la apatia en que se encuentra por el caracter de sus habitantes y por la desconfianza que han inspirado todos los gobiernos, fuerza es que pensemos en hacer grandes sacrificios, porque solo así podremos alcanzar esos bienes que han de dar el fruto que se apetece, proporcionando al gobierno, á la par que una accion fuerte, la posibilidad de derramar el dinero, el trabajo y el crédito para alcanzar otras mejoras que deben elevarnos y constituir esta nacion en una de las de primer orden.

El señor Presidente concede la palabra al Sr. Madoz para rectificar, y despues de deshacer dicho señor algunas equivocaciones en que en el concepto de S. S. habia incurrido el señor ministro de Hacienda, observando que habian transcurrido las horas del reglamento, suspende esta discusion, anunciando que continuará mañana, y levanta la sesion á las siete y cuarto.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### FRANCIA.

#### Detalles sobre la última insurreccion.

(CONCLUSION.)

Paris 16 de junio.

Entre los documentos que han caido en poder del gobierno, se encuentra uno, que es una correspondencia de la mas alta gravedad, entre algunos de los miembros de la Montaña y el triunvirato romano. Esta correspondencia aclarará en un todo ciertos incidentes de la expedicion en Italia y manifestará á los súbditos el papel que representaban ciertos sujetos que se decian los solos defensores de la dignidad de la bandera francesa.

-- Esta mañana ha sido preso Mr. Considerant como á complicado en la insurreccion del 13.

-- En el hospital militar del Val-de-Grace han sido presos varios practicantes por haber tomado parte en la manifestacion del 13.

-- Ayer fueron arrestados todos los individuos de un club, que tenia sus sesiones en la calle Grande Betteiere en el acto de estar deliberando: habia unos 20 individuos entre ellos algunas señoras, las cuales fueron conducidas con sus compañeros á la prefectura de policia, escoltadas por los municipales.

-- Trátase de nombrar al general Changarnier mariscal de Francia, en recompensa de los importantes servicios que ha prestado estos dias.

-- Por decreto del poder ejecutivo redactado en consejo de ministros han sido suspendidos los periódicos siguientes: «La Reforma; El Pueblo; La Democracia pacífica; La Revolucion democrática y social; La Verdadera República; La Tribuna de los pueblos.»

-- Mr. Marchais, ex-prefecto y amigo de Mr. Ledru-Rollin, acaba de ser preso.

-- Numerosas prisiones se han hecho todavía hoy, cuyo número total asciende á cerca 300.

-- Dicese va á promulgarse una ley muy severa contra los emigrados extranjeros, que se han comportado muy mal en general á la hospitalidad de la Francia.

-- Esta mañana ha sido preso Mr. Paya, ex-redactor de la Emancipacion de Tolosa, actual redactor de una correspondencia para los departamentos.

-- Han sido presos la mayor parte de los miembros del comité democrático alemán y varios otros propagandistas del socialismo.

Los clubistas de Auxerre trataron de hacer un mo-

vimiento, y trataban de dirigirse á Paris con los cañones de la guardia nacional, pero se detuvieron al saber la derrota de la insurreccion.

-- El gobierno se ha apoderado hoy en el correo de una carta, con el sello de las fronteras de Alemania, de fecha del 13, con esta inscripcion: -- «Al señor jefe del movimiento y del gobierno provisional en Paris.»

== El gobierno se ha apoderado del manuscrito, de la proclama incendiaria del dia 13 cuya autenticidad negaron ayer cierto número de representantes; la autenticidad de algunas firmas ha sido probada.

Esta mañana han sido presos la mayor parte de los miembros de la sociedad denominada de los Vengadores.

== La mala peninsular que llegó ayer á Southamton con noticias de Lisboa, del 9, trae la noticia de la muerte repentina de Carlos Alberto.

— Entre los documentos que han caido en manos de la autoridad en el Conservatorio de artes, figura en primera línea las relaciones intimas que existian entre la montaña y los demagogos de Roma: segun ellos es del todo cierto que los republicanos romanos, si han prolongado tanto su defensa, es porque contaban con el triunfo de los montañeses en Paris; al apoderarse pues del Conservatorio de artes, el gobierno se ha apoderado de Roma.

== Hoy han continuado las prisiones, y los agentes de la anarquia, los jefes de los clubs, los agitadores pagados por la propaganda, los montañeses mas célebres de la antigua Asamblea, los escritores que publicaban escritos anárquicos estarán pronto en poder de la justicia, gracias á los falsos hermanos que abundaban entre ellos, los cuales por alguna pequeña cantidad vendian sus secretos á la policia.

— El cocinero Villain, ex-presidente del club de los derechos del hombre, que tenia sus sesiones en el Conservatorio de san Martin, fué preso ayer por haber formado parte de la convencion del 13 del corriente.

== Tanto las casas consistoriales como el Panteon continuan ocupados militarmente

== Durante el dia de ayer los artilleros de la legion de artilleria de la guardia nacional, para conformarse con lo prescrito por el prefecto del Sena el 14, han presentado los fusiles al estado mayor de las Tullerías.

== Un parte telegráfico de Paris, del 17 á las dos de la tarde, con referencia á otro del prefecto de Lyon del 16 á las nueve de la mañana, anuncia que la insurreccion de aquella ciudad habia sido vencida, y que habia sido restablecida la tranquilidad. La ciudad de Paris continua disfrutando de completa tranquilidad.

== No es cierto que Mr. Feliz Pyat haya sido preso, pero créese será comprendido en la nueva peticion que va á reclamarse para proceder contra varios representantes de la montaña.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 19 de junio.

La discusion sobre la reforma de los aranceles está ya agotada y vencida la cuestion. Está vencida especialmente despues de los dos excelentes discursos pronunciados en las sesiones del domingo y lunes por el ministro de hacienda.

Tratando, en efecto, el señor Mon esta cuestion importante, ya en la esfera de los buenos principios económicos, ya en el terreno práctico del hombre de gobierno, ha demostrado de una manera concluyente, no solo la necesidad de una reforma de nuestros aranceles, sino las ventajas que la misma industria española debe reportar de una medida, en que el primer cuidado del gobierno ha sido conciliar todos los intereses legítimos y dignos por tanto de proteccion y de respeto. No se trata, en efecto, de una cuestion abstracta, ni de legislar para un pais virgen y para una sociedad nueva: entonces podria discutirse cual sistema económico era mas conveniente y mas bello en teorías: se trata de legislar para una situacion dada, para un pais donde por un lado hay que proteger con moderacion una industria existente y por otro aumentar los ingresos del tesoro y procurar nuevos mercados á las producciones de nuestro fértil suelo. Planteada la cuestion en este terreno, y patente para todos que la fabricacion

española no basta á cubrir las necesidades sociales, ¿no es mas conveniente á esa misma industria la concurrencia legal, estable, moderada por medio de derechos protectores, que la concurrencia ilegal, incalculable, del contrabando? ¿Y para la sociedad y para el estado hay punto de comparacion entre un sistema y otro?

Esta cuestion la trató y resolvió con lucidez el señor ministro de hacienda en su discurso. La reforma llevada por él á las cortes y que solo su fuerza de voluntad habrá conseguido realizar, luchando contra tantas oposiciones interesadas, en una reforma que concilia todos los intereses legítimos, y que, haciéndonos entrar en una senda de verdadero progreso económico, abre á este país nuevos y vastos horizontes. Nosotros le felicitaremos una y mil veces por haberla emprendido, y felicitaremos á las cortes por haber secundado los esfuerzos del gobierno. La ocasion, lo dijimos desde el primer día, no podía ser mas favorable. La paz está afianzada, el estado de nuestras relaciones exteriores aleja hasta la idea de influjos extraños desfavorables á nuestra industria, todo el mundo siente la necesidad de que se nivelen los gastos y los ingresos del país, y en la situacion actual de la Europa nada es tampoco mas conveniente que abrir á los pueblos esta senda de las verdaderas reformas económicas, que aumentando su bienestar los aparten del camino fatal de las revoluciones. Que el gobierno no se pare en esa senda una vez dado el primer paso, este es nuestro deseo mas ardiente. (Época.)

## PALMA.

## PUBLICACIONES OFICIALES.

## GOBIERNO POLÍTICO DE LAS BALEARES.

Administracion.—Indiferente.—*El Sr. Gefe político de Avila me dice con fecha 23 de mayo último lo que sigue:*

La suntuosa y veneranda Basílica de S. Vicente mártir de esta ciudad, hermosísimo templo debido al celo religioso de nuestros mas ilustres monarcas, modelo precioso de arquitectura y singular belleza artística y monumento notable de antiguos y gloriosos recuerdos, se halla hoy expuesto á arruinarse completamente, si no se acude con prontitud á reparar una de sus naves, hundida desde poco tiempo ha. Con el objeto de ejecutar esta obra, se ha instruido el oportuno expediente, hallándose ya levantados los planos y hechos los demas trabajos preparatorios. Como medio para llevar á efecto la indicada reparacion se ha dignado S. M. la Reina (Q. D. G.) donar la suma de veinte mil reales de su bolsillo privado, y el Exmo. Sr. Comisario general de Cruzada liene concedidos todo el importe que produzca el indulto cuadragésimo de la Diócesis en el presente año. El clero de la misma, excitado por su digno prelado, el reverendo obispo, y los ayuntamientos y dependencias del Ministerio de la Gobernacion á quienes me he dirigido, tambien contribuirán por su parte y segun sus fuerzas á aumentar los recursos destinados á aquel importante objeto, segun asi hace esperar la piedad y acrisolados sentimientos católicos que distinguen á los habitantes de esta provincia. Mas como la obra proyectada no ofrezca solo un interes de pura localidad, si que tambien sea de verdadera importancia nacional por las bellezas artísticas que encierra el edificio de que se trata, me ha parecido conveniente dirigirme á V. S. confiado en su celo y amor á las artes, rogándole se sirva hacer una invitacion á todas las dependencias de su autoridad con el fin de que contribuyan con algun donativo para los gastos de la reparacion de la expresada iglesia y tenga la bondad de participarme el resultado; debiendo manifestar á V. S. que las cantidades que

se ofrezcan no se recaudarán en tanto que no haya una completa seguridad en el éxito de las obras, y se cuente con fondos suficientes para llevarlas á cabo, en cuyo caso solo se emplearán estos á medida que vayan necesitándose.

*Lo que he dispuesto se publique por medio de los periódicos para que llegue á noticia de todas las dependencias de este Gobierno político y habitantes de la provincia el estado ruinoso en que se halla la antigua Basílica de S. Vicente mártir de la ciudad de Avila por si gustan contribuir con algun donativo para su reparacion movidos del deseo de que se conserve un monumento de piadosas tradiciones y de singular belleza artística que tanto honra la caridad evangélica de España como su antigua cultura, en la inteligencia de que desde hoy queda abierta la suscripcion en la secretaria de este Gobierno político. Palma 21 de junio de 1849.—*  
Joaquin Maximiliano Gibert.

## GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN MARCIAL, OBISPO.

*Dícese que S. Marcial fué uno de los 70 discípulos del Salvador, y aquel niño que llevaba los cinco panes de cebada y y dos peces que multiplicó Jesucristo en el desierto. Desde el oriente acompañó á S. Pedro á Roma, el cual le envió á las Galias. Fijó Marcial su residencia en Limoques y fué el primer obispo de aquella iglesia. Sus trabajos apostólicos obraron la conversion de gran número de idolatras; resplandeció en toda clase de virtudes y fué esclarecido en grandes milagros; tocando un muerto con el báculo, que habia recibido de S. Pedro, le restituyó á la vida. Despues de haber podicido muchos trabajos por Jesucristo murió en paz, y su sepulcro fué testigo de estupendas maravillas.*

[36]

—Señor, he oido contar que beber con frio entorpece mucho á un ginete, y olvidais que aun nos queda por andar un camino muy largo, y que mientras mas esperemos mas frio hará; sin contar con que, si nos tardamos mucho, podriamos no encontrar ya caballos de posta.

Gaston estaba absorto en sus pensamientos, y no respondió la menor palabra á esta observacion, por justa que fuese.

—Os haré observar, continuó Oven, que pronto serán las tres, y que ya es de noche á las cuatro y media.

Esta insistencia del lacayo sorprendió á Gaston.

—Muy deprisa estás, Oven, le dijo. ¿Tendrias acaso cita con ese viajero que te ha preguntado su camino?

—Bien sabe el caballero que eso es imposible, respondió Oven sin desconcertarse, puesto que ese viajero iba á Rennes, y nosotros vamos á Paris.

Sin embargo, á la mirada fija de su amo, Oven no pudo menos de ruborizarse, y ya abria Gaston la boca para hacerle otra pregunta, cuando se oyó el ruido de un coche. Gaston corrió á la ventana, y vió la carroza verde y negra.

Entonces lo olvidó todo, y dejando á Oven que se repusiera á sus anchas, salió fuera del aposento.

Ahora tocó á Oven el turno de ver por la ventana que importante objeto habia podido causar esta distraccion en el ánimo de su señor, y vió el coche verde y negro que paraba. Un hombre envuelto en una espesa capa bajó el primero del pescante, y abrió la portezuela, por la cual vió salir una muger joven, envuelta en un manto negro, y detras una hermana agustina. Anunciando las dos damas que continuarian su camino despues de comer, pidieron un aposento particular. Mas para llegar á este aposento les era preciso atravesar la sala comun donde estaba Gaston, al parecer indiferente. Elena y el caballero cambiaron una mirada rápida, pero significativa, y, con gran satisfaccion de Gaston, reconoció en el hombre de la capa espesa al jardinero del convento, del cual tenia, como ya sabemos, la llave de la reja. En las circunstancias en que se encontraba, era este un poderoso auxiliar.

Sin embargo, Gaston, con una calma que hacia honor á su poder sobre si mismo, dejó pasar al jardinero sin detenerlo; mas cuando vió que este atravesaba el patio y entraba en la cuadra,

[33]

Era mediodia; un magnífico sol de invierno alumbraba los campos resplandecientes de nieve; gotas de agua congelada, que pendian de las ramas de los árboles, reflejaban los rayos del sol como si fueran estáticas de diamantes; y sin embargo, el ancho camino estaba casi desierto, sin ver delante ni detras nada que se pareciese á aquella carroza del convento, verde y negra, tan conocida de Gaston, y en la cual las buenas agustinas de Clisson enviaban á buscar ó devolvian las pensionistas á sus familias. Gaston manifestaba en su rostro esa alegría mezclada de angustias que oprime el corazón del hombre á la vista de las bellezas de la naturaleza que un suceso fatal é inevitable quizás puede hacer perder para siempre.

El orden de las paradas estaba fijado hasta el Mans entre Gaston y sus amigos, pero muchas razones incitaban al joven á invertir este orden; primero la helada, que habia puesto al camino brillante como un espejo, obstáculo insuperable y que Gaston hubiera mirado como tal aun cuando hubiese podido atravesarlo, porque le era necesario no ir demasiado deprisa: solo para su lacayo fingió apresurarse mucho; pero habiéndose resbalado dos veces el caballo de Gaston, y caido del todo el de Oven, se presentó una ocasion muy natural para continuar el camino al paso.

Desde el momento de salir parecia el lacayo mas apresurado que su amo; verdad es que era de esa clase de gentes que desean siempre llegar pronto, en atencion á que, no proporcionando un viaje mas que fastidios y trabajos quieren abreviarlos todo lo posible. Ademas, adoraba á Paris en perspectiva, aunque jamas lo habia visto; pero le habian hecho de él relaciones tan maravillosas, decia, que si hubiera podido poner alas á los pies de los caballos, la distancia se habria salvado en algunas horas.

Gaston fue, pues, muy pausadamente hasta Oudon; pero la carroza de las agustinas habia marchado mas despacio todavia, pues en estos tiempos la posta en los caminos reales, salvo para aquellos que podian hacer andar, no á los caballos, sino á los postillones con el látigo en la mano, era un rodar bastante pausado, y mucho mas cuando se trataba de carruajes de damas.

El caballero hizo alto en Oudon, donde escogió la posada del Carro coronado, la cual tenia á la calle dos ventanas salientes que dominaban todo el camino: ademas, se habia informado de que esta posada, ilustre entre todas las de la villa, era el punto de reunion habitual de casi todos los coches. 44

## Cultos.

Mañana en la iglesia de S. Francisco de Asis se celebra la solemne festividad del martirio del Beato Raymond Lulio. A las diez y media de su mañana, se dirá la misa mayor con música siendo el orador el Dr. don Pedro José Llampayes Pro.

= El día 30 del corriente en la iglesia del Sto. Hospital, se dará principio á la oracion de 40 horas dedicadas á la Sangre purísima de nuestro divino Salvador. Exposicion á las diez de su mañana; acto continuo la reverenda comunidad cantará las horas menores y luego la misa mayor: á las siete de su tarde cantará la música solemnes completas y á las ocho se reservará.

Día 1.º de julio: Exposicion á las cinco de su mañana; á las siete habrá comunión general, á las diez y media se dirá la misa mayor con música, siendo el orador el presbítero D. Cayetano Seguí: á las cuatro de su tarde la reverenda comunidad cantará vísperas y maitines, á las que seguirán completas solemnes con música, reservándose á la misma hora.

Día 2: Exposicion á las cinco y media, á las diez y media se dirá la misa mayor con música y será el orador el presbítero D. Eduardo Barrios: á las ocho de su tarde concluirán las cuarenta horas con la reserva de costumbre.

= El domingo día 1.º de julio en la iglesia de religiosas de S. Gerónimo á las cinco de su tarde se practicará el acostumbrado ejercicio del sagrado Corazon de Jesus.

## VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro	Barómetro.	Hygrometro
7 de la mañ. <sup>a</sup>	22 grados.	28 p. 4 1/2	69 grados.
12 del día.	24	28 4 1/2	75
5 de la tarde.	23	28 4 1/2	78

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 4 hs. 37 ms.

Pónese á las— 7 » 23 »

Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 12 hs. 2 ms. 51 s.

## EFEMÉRIDES.

1109.—Muere en Toledo D. Alonso VI de Castilla despues de 43 años y medio de reinado.

1233.—Conquista de Córdoba por D. Fernando III.

1298.—Tratado de paz y alianza entre los reyes de Aragon y Mallorca á consecuencia de quedar repuesto en el trono de este último reino D. Jaime II.

1529.—Tratado de paz firmado en Barcelona por el emperador Carlos V y el papa Clemente VII.

## ANUNCIOS.

**La persona que quiera comprar una botica con todo lo perteneciente á ella, de construccion moderna, sirvase pasar á esta imprenta y le darán razon de su dueño.**

## Se vende en pública subasta

el bergantín goleta Hércules de porte de 110 toneladas: el día 2 de julio próximo á las 6 de la tarde se empezará á subastar en el muelle de esta ciudad. El plan de condiciones é inventario de dicho buque obra en poder del corredor público Andrés Serra.

## En esta imprenta darán ra-

zon de la persona que tiene para vender á precios cómodos varios libros, entre ellos la Novísima Recopilacion, las Leyes de Partida por Berni, el Febrero Novísimo, Gomez inlepestansi, y otros útiles para la abogacia.

## DIVERSIONES PÚBLICAS.

## CIRCO OLÍMPICO.

Séptima funcion ecuestre para el domingo 1.º de julio de 1849.

1.º Porfia de los Molineros y el Carbonero, escena á caballo.

2.º Volteo ruso, por la señorita Encarnacion Charini, sobre un caballo en pelo.

3.º El trapeicio árabe, por el niño Torres.

4.º Vistosos ejercicios á caballo, por la Sra. Carolina Arnoz.

5.º Se bailará la linda jota valenciana por las señoras Ortiz y Encarnacion y los Sres. Patron y Charini.

6.º Intermedio por el Clown y sus discípulos.

7.º Los dos Gladiadores romanos sobre dos caballos.

8.º Sorprendentes suertes por el señor Carlos y el niño Agustín.

9.º Gran Ascencion en la maroma desde un extremo á la superficie de la plaza por la señorita Encarnacion Charini.

10. Juegos de los aros sobre un caballo en pelo por el joven Yuste.

11. Dará fin la funcion con las Torres Chinescas por nueve individuos de la compañía.

A las 5.

Precios los mismos.



Funcion para esta noche.

5.ª QUINCENA. 3.ª FUNCION.

Sinfonia.

Se repelirá el drama en 3 actos, titulado

BOABDIL EL CHICO,

A continuacion la chistosa zarzuela en un acto

TODOS LOCOS Y NINGUNO,

A las 8 1/2.

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umberto, editor responsable.

[54]

Mientras que se preparaba la comida, y podian ser las dos de la tarde, poco mas ó menos, Gaston, de centinela en la ventana, á pesar del frio, no perdió de vista un solo instante el camino; pero solo vió, en cuanto pudo alcanzar su vista, pesados carros y coches llenos de gente; pero nada absolutamente del carruaje verde y negro tan esperado.

Entonces, en su impaciencia, pensó Gaston que Elena le habria precedido y que estaria en la posada. En consecuencia se dirigió á una ventana que daba al patio, y desde la cual podia hacer facilmente la inspeccion de todos los carruajes que estuviesen en los cobertizos. No estaba la carroza del convento entre ellos; mas no por eso dejó su observatorio, porque vió que su lacayo hablaba activamente con un hombre vestido de gris, y que se ocultaba en una capa cortada á manera de las que usaban los militares de la época. Despues de su conversacion con Oven, este hombre montó en un buen caballo de posta, y á pesar de la nieve y del hielo, salió como gínete que tiene sus razones para ir de prisa, por mas que, al hacerlo así, debiera romperse la cabeza. Pero ni se resbaló ni cayó, y por el ruido que hizo el caballo al alejarse adivinó Gaston que se dirigia hacia París.

En este momento levantó el lacayo los ojos y vió á su amo que le miraba; púsose muy encendido, y como hombre sorprendido en una falta, pretendió fingir tranquilidad limpiando los paramentos de su vestido y sacudiéndose la nieve que tenia en los pies. Gaston le hizo seña de que se acercase al pie de la ventana, y obedeció, por mas que esta órden le fuese evidentemente desagradable.

—¿A quién hablabas ahí, Oven? preguntó el caballero.

—A un hombre, Sr. Gaston, respondió aquel con ese aire de necedad mezclado de malicia particular á los campesinos.

—Muy bien!... ¿Pero quién era ese hombre?

—Un viajero, un soldado que me preguntaba su camino, señor caballero.

—Su camino! ¿Para dónde?

—Para Rennes.

—Pero tú no lo sabes, porque no eres de Oudon, eh?

—Por eso fui á preguntárselo al huésped, Sr. Gaston.

—¿Y por qué no fué él mismo?

—Había tenido una disputa con él á propósito del precio de su comida, y no queria dirigirle la palabra.

[55]

—Hum! murmuró Gaston.

Nada mas natural que todo esto, y sin embargo, Gaston volvió á su cuarto pensativo; ese hombre, que siempre le habia servido fielmente, era sobrino del primer ayuda de cámara del Sr. de Montaran, antiguo gobernador de Bretaña, á quien las quejas de la provincia habian hecho reemplazar por M. de Montesquieu; este tio era el que habia hecho á Oven el brillante cuadro de París que le introdujera en el corazon tan grande deseo de ver la capital, deseo que, contra toda probabilidad, iba á realizarse.

Pero reflexionando en ello, pronto se disiparon las dudas que Gaston habia concebido sobre Oven, y se echó en cara su timidez, cuando se trataba de adelantar en una senda que exigia todo su valor. Sin embargo, la nube que subitamente habia cubierto su frente al ver á Oven charlando con el hombre de lo gris no se desvaneció del todo; entre tanto, el coche verde y negro no llegaba.

Pensó un momento,—los corazones mas puros tienen á veces estas ideas vergonzosas,—que Elena habia buscado un rodeo para separarse de él; pero pronto reflexionó que en los viajes todo se vuelve accidentes y tardanzas. Así fué que se sentó á la mesa, aunque ya hacia tiempo que terminara su comida, y como Oven le miraba con sorpresa, le pidió vino, conociendo la necesidad que tenia de aparentar indiferencia, como el mismo Oven la habia tenido un cuarto de hora antes.

Oven habia ya tenido el cuidado de llevarse la botella que le pertenecia de derecho, y mirando á su amo, que ordinariamente era muy sobrio, repitió con aire estupefacto:

—Vino?

—¿Sí, vino! dijo Gaston impaciente; quiero beber... ¿qué hay de extraño en esto?

—Nada, señor, respondió Oven.

Y fué hasta la puerta á transmitir la órden de su amo á un mozo, que llevó otra botella.

Gaston se sirvió un vaso de vino, le bebió y se llenó otro.

Oven abría los ojos como el puño.

En fin pensando que era de su deber y de su interes al mismo tiempo, pues esta segunda botella tambien le pertenecia como la primera, detener á su señor en la pendiente funesta en que parecia aventurarse, le dijo: